

unidades navales y dependencias de la Armada de República Dominicana., de conformidad con los criterios y disposiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas, luego de varias intervenciones y explicaciones, este comité ha decidido a unanimidad de votos adoptar la siguiente resolución:

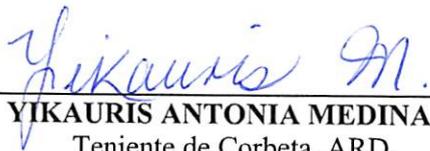
### RESOLUCIÓN ÚNICA

**PRIMERO: APROBAR** en todas sus partes, como al efecto **APRUEBA** a unanimidad de votos de sus miembros, el informe final referente a la de evaluación de Ofertas Técnica y Económica “Sobres A y B”, elaborados por los Peritos Técnicos Seleccionados, fecha veinticinco (25) del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017),

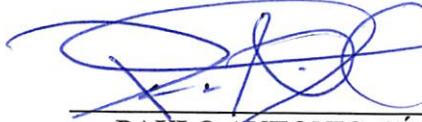
**SEGUNDO:** se ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones notificar la adjudicación a la empresa ganadora.

**TERCERO:** Se notifica la adjudicación a la empresa **INGENIERO ROBERTO MORENO Y ASOCIADOS (IMRESA), SRL.**, como ganadora, por presentar la propuesta que cumple con los intereses de la institución.

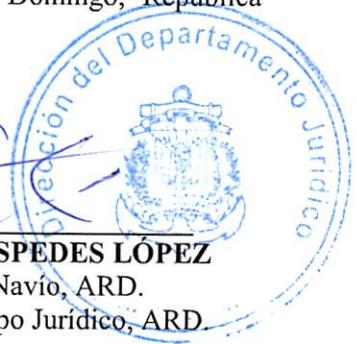
Dando por terminada la Asamblea y no habiendo otro punto por presentar, en fe de la cual se levanta la presente Acta, que firman todos los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Armada de República Dominicana. En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana a las 10:30 a.m. de la fecha antes indicada.

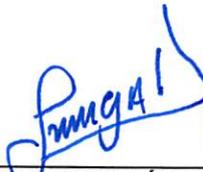


**YIKAURIS ANTONIA MEDINA BATISTA**  
Teniente de Corbeta, ARD.  
Enc. Of. Acceso a la Información, ARD.



**PAULO ANTONIO CÉSPEDES LÓPEZ**  
Capitán de Navío, ARD.  
Director del Cuerpo Jurídico, ARD.





**LUIS MANUEL GONZÁLEZ ALBERTO**  
Capitán de Navío, ARD.  
Director de Planes y Proyectos, ARD.





**ARSENIO R. MALDONADO GIL**  
Capitán de Navío, ARD.  
Intendente General, ARD.





**RAFAEL RAYMUNDO GUILLEN SARANTE**  
Contralmirante, ARD.  
Inspector General, ARD.  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, ARD.



De igual forma, procedimos a evaluar y analizar el informe pericial de fecha veinticinco (25) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), emitido por la Comisión de Peritos Técnicos Calificados, seleccionados para tales fines, en el cual se recomienda la adjudicación a la empresa **INGENIERO ROBERTO MORENO Y ASOCIADOS (IMRESA), SRL.**, por un valor de RD\$763,372.03 (SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON 03/100); por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, y por presentar la oferta económica favorable para los intereses de la institución, del servicio de reparación detallado a continuación:

Ítem	Cantidad	Descripción
1	1	Reparación de la unidad de aire acondicionado del Guardacostas "CANOPUS" GC-107, ARD., esta debe incluir suministro de condensador coaxial cx-s, bomba de enfriamiento de 15w, 1HP, 110 voltios; termostato ambiental de 24 voltios, gas Freon 22, contactores de 40 amperes de dos y tres polos, transformador 40 va 208/110v/24v; swich de presión alta, swich de presión baja, tubería de cobre, filtro y time delay.
2	1	Reparación de la unidad de aire acondicionado del Guardacostas "ORIÓN" GC-109, ARD., esta debe incluir suministro de dos (02) compresores de pistón de tres (3) toneladas, una (01) bomba de agua de 1HO, 110 voltios; termostato ambiental de 24 voltios, capacitor de marcha de 45 mfd, contactores de 40 amperes de dos y tres polos, swich de presión alta, swich de presión baja, gas R22, (30) tuberías flex de 3/8, (30) tuberías flex de 7/8, filtro 163 sold, monitor de fase 208/230-3, contactor de 30 amperes de dos polos
3	1	Reparación de la unidad de aire central del Cine-Auditorio de la Base Naval "27 de Febrero", ARD., esta de incluir suministro de compresor de 7.5 toneladas de 3 fases, (10) tuberías flex de 3/8, (10) tuberías flex de 7/8, gas R-22, filtro 304, contactor de 50 amperes de tres polos, codo de cobre 7/8, codo de cobre de 1 1/8, coupling de cobre de 1 1/8, coupling de cobre de 7/8.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 99 del reglamento de aplicación de la Ley 340-06 y sus modificaciones establece que: "El Comité de Compras y Contrataciones procederá a la verificación y validación del informe de recomendación de adjudicación, conocerá las incidencias y si procede, aprobará el mismo y emitirá el acta contentiva de la resolución de adjudicación".

**VISTO:** El informe de evaluación de las ofertas técnica y económica de fecha veinticinco (25) del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017), de los peritos calificados en el que recomiendan la adjudicación del proceso a la empresa **INGENIERO ROBERTO MORENO Y ASOCIADOS (IMRESA), SRL.**, por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, y además, por presentar la oferta económica favorable para los intereses de la institución.

**POR TALES MOTIVOS:** El Comité de Compras y Contrataciones Públicas de la Armada de República Dominicana, después de todo lo antes expuesto relativo al **Procedimiento de Compra Menor No. ARD-CMC-082-2017**, para la contratación de servicio de reparación a todo costo de aires acondicionados de

*R. de la Cruz*

*[Signature]*



**ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA  
BASE NAVAL "27 DE FEBRERO",  
VILLA DUARTE, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE.  
"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA, DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2017.**

El comité de compras y contrataciones se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la ley 340-06 y su reglamento de aplicación No. 543-12, en el procedimiento de Compra Menor.

**ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE UNIDADES NAVALES Y DEPENDENCIAS DE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA.**

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento 543-12, el comité de compras y contrataciones de la Armada de República Dominicana está compuesto por:

En la persona de la Máxima Autoridad Ejecutiva, El Contralmirante **RAFAEL RAYMUNDO GUILLEN SARANTE** Inspector General, Armada de República Dominicana.

- Intendente General, Capitán de Navío **ARSENIO R. MALDONADO GIL**, Armada de República Dominicana.
- Director del Cuerpo Jurídico, Capitán de Navío **PAULO ANTONIO CÉSPEDES LÓPEZ**, Armada de República Dominicana.
- Director de Planes y Proyectos, Capitán de Navío (DEM) **LUIS MANUEL GONZÁLEZ ALBERTO**, Armada de República Dominicana.
- Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información, Teniente de Corbeta **YIKAURIS ANTONIA MEDINA BATISTA**, Armada de República Dominicana.

Luego de establecido el quórum correspondiente se procedió a revisar la agenda del día a saber:

**EVALUCIÓN DE OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE UNIDADES NAVALES Y DEPENDENCIAS DE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA, REF. ARD-CMC-082-2017.**

La empresa participante en este procedimiento fue:

- 1) **INGENIERO ROBERTO MORENO Y ASOCIADOS (IMRESA), SRL.**